

PODER JUDICIAL

**FONDO DE JUBILACIONES Y
PENSIONES**



Estados Financieros

Al 30 de Setiembre 2018

Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial**Balance de Comprobación****Al 30 de Setiembre 2018****ACTIVO**

Cuentas Corrientes Y De Ahorro	9,323,953,890
Inversiones En Valores De Emisores Nacionales	506,255,201,592
Cuentas Por Cobrar	1,062,465,589
Productos Por Cobrar Sobre Inversiones	3,913,084,030
Préstamos a Afiliados	10,586,610
Aportes Por Cobrar A Los Trabajadores	4,166,503,999
Aportes Por Cobrar Al Patrono	3,783,028,989
Aportes Por Cobrar Al Estado	283,577,605
Otros Aportes Por Cobrar	242,813,976
Costo de Programas Informáticos-Software	7,618,670
(Amortización Programas Informáticos)	-7,618,670

GASTOS

Pérdidas Por Fluctuación Cambiaria	1,278,782,910
Pérdidas por Variaciones en la Unidad de Referencia	48,362,609
Gastos Generales	510,561,081

PASIVO

Retenciones A Pensionados	722,356,345
Obligaciones Por Liquidar Empleados	64,094
Obligaciones Transitorias por Liquidar	597,035,014
Cotización Seguro De Enfermedad Y Maternidad	510,529,182
Provisión Para Pensiones En Curso De Pago	523,638,797,592

PATRIMONIO

Aportaciones recibidas	301,653,130
------------------------	-------------

INGRESOS

Productos Sobre Inversiones De Emisores Nacionales	3,152,697,212
Intereses Sobre Saldos En Cuentas Bancarias	776
Por Negociación de Instrumentos Financieros	
Ganancias por Fluctuación Cambiaria	1,861,001,804
Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia	91,867,562
Ingresos sobre Préstamos de Afiliados	132,696
Otros Ingresos	2,787,474

Sumas Iguales**€530,878,922,880****€530,878,922,880**

Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
Jefe Subproceso Contable

MBA. María Antonieta Herrera Charraun
Jefa Proceso Presupuestario Contable



MBA Miguel Ovares Chavarria
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

Licda. Yesenia Flores Chacon
Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

Fondo de Jubilaciones y Pensiones
Estado de Cambios en los Activos Netos Disponibles
Por el mes terminado al 30/09/2018
(En colones sin céntimos)

	<u>NOTAS</u>	<u>SALDO MENSUAL</u>	<u>SALDO ACUMULADO</u>
SALDO INICIAL		4,088,164,032 (1)	2,908,712,973 (2)
INGRESOS		5,108,487,523	33,646,313,261
INGRESOS FINANCIEROS		5,105,700,049	33,580,962,660
Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales	Nota 1	3,152,697,212	26,590,144,037
Intereses sobre Saldos en Cuentas Corrientes	Nota 2	775.68	54,069,993
Ganancias por Fluctuación Cambiaria	Nota 3	1,861,001,804	5,320,465,831
Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia	Nota 4	91,867,562	1,614,364,933
Ingresos sobre Préstamos a Afiliados y Pensionados	Nota 5	132,696	1,917,866.86
OTROS INGRESOS		2,787,474	65,350,601
PLAN DE CONTRIBUCIONES	Nota 6	7,264,883,183	61,352,725,932
RESERVAS EN FORMACION			
De los trabajadores		2,996,073,396	24,484,231,284
Del Patrono		3,304,998,333	29,227,303,414
Del Estado		133,697,879	1,193,404,563
De los Pensionados		830,113,575	6,447,786,672
TOTAL ADICIONES		12,373,370,706	94,999,039,193
SALIDA DE RECURSOS		11,051,394,085	85,696,855,586
Por Nuevos Pensionados	Nota 7	11,051,394,085	85,696,855,586
GASTOS		1,837,706,600	8,638,462,527
GASTOS FINANCIEROS			
Pérdida por Fluctuación Cambiaria	Nota 8	1,327,145,519	4,143,700,592
Pérdida por Variaciones en la Unidad de Referencia	Nota 9	1,278,782,910	3,821,379,701
		48,362,609	322,320,892
GASTOS GENERALES	Nota 10	510,561,081	4,494,761,935
TOTAL DE DEDUCCIONES		12,889,100,685	94,335,318,113
ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS AL FINAL DEL PERIODO (3)		3,572,434,053	3,572,434,053

Observaciones:

(1) Saldo inicial mensual: Corresponde al total de activos disponibles para beneficios futuros al final del mes de agosto 2018.

(2) Saldo acumulado: Pertenecer al total de activos disponibles de beneficios futuros al final del año anterior (Diciembre 2017).

(3) Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo: Corresponde a la suma del saldo inicial mas el total de adiciones, menos el total de deducciones.

Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
Jefe Subproceso Contable

MBA. María Antonieta Herrera Charraun
Jefa Proceso Presupuestario Contable



MBA Miguel Ovares Chavarria
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

Licda. Yesenia Flores Chacon

Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

Observación: [Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

**Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Estado de Activos Netos Disponibles para Beneficios
AL 30/09/2018**

(En colones sin céntimos)

	<u>NOTAS</u>		
DISPONIBILIDADES			9,323,953,890
Cuentas Corrientes y de Ahorro	<u>Nota 11</u>	9,323,953,890	
INVERSIONES EN VALORES EN CURSO DE PAGO			506,255,201,592
Inversiones en Valores de Emisores Nacionales	<u>Nota 12</u>	506,255,201,592	
CUENTAS Y PRODUCTOS POR COBRAR SOBRE INVERSIONES PROVISION PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO			4,975,549,619
Cuentas Por Cobrar	<u>Nota 13</u>	1,062,465,589	
Productos Por Cobrar Sobre Inversiones De Emisores Nacionales	<u>Nota 14</u>	3,913,084,030	
PRESTAMOS A AFILIADOS Y PENSIONADOS			10,586,610
Préstamos por Cobrar	<u>Nota 15</u>	10,586,610	
APORTES POR COBRAR			8,475,924,569
Aportes Por Cobrar A Los Trabajadores	<u>Nota 16</u>	4,166,503,999	
Aportes Por Cobrar Al Patrono	<u>Nota 16</u>	3,783,028,989	
Aportes Por Cobrar Al Estado	<u>Nota 16</u>	283,577,605	
Otros Aportes Por Cobrar	<u>Nota 16</u>	242,813,976	
OTROS ACTIVOS			0
Intangibles	<u>Nota 17</u>	0	
ACTIVO TOTAL			529,041,216,281
CUENTAS POR PAGAR			1,319,455,453
Retenciones A Pensionados	<u>Nota 18</u>	722,356,345	
Obligaciones Por Liquidar Empleados y Exempleados	<u>Nota 19</u>	64,094	
Obligaciones Transitorias por Liquidar	<u>Nota 20</u>	597,035,014	
PROVISIONES			510,529,182
Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad	<u>Nota 21</u>	510,529,182	
PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	<u>Nota 22</u>		523,638,797,592
PASIVO TOTAL			525,468,782,227
<u>ACTIVOS NETOS DISPONIBLES PARA BENEFICIOS FUTUROS (1)</u>			3,572,434,053
CUENTAS DE ORDEN	<u>Nota 23</u>		291,806,473

Observaciones:

(1) Activos Netos Disponibles para Beneficios Futuros al Final del Periodo: Corresponde al total de activo menos el total de pasivo.

Lic. Luis Guillermo Vásquez Ureña
Jefe Subproceso Contable

MBA. María Antonieta Herrera Charraun
Jefa Proceso Presupuestario Contable



MBA Miguel Ovares Chavarria
Jefe a.i. Macroproceso Financiero Contable

Realizado por:

Licda. Yesenia Flores Chacon
Coordinadora de Unidad I a.i. , Subproceso Contabilidad

[Observación: Enlace al Manual de Políticas Contables.](#)

Nota 1:

Productos sobre Inversiones de Emisores Nacionales al 30 de Setiembre de 2018

De acuerdo con lo establecido por la SUPEN, este rubro se encuentra conformado por los intereses devengados del mes producto de las inversiones en títulos valores, la amortización de los descuentos, las comisiones pagadas y primas en títulos valores.

MENSUAL

PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE VALORES NACIONALES	COLONES	DOLARES	TOTAL
Intereses devengados	2,883,140,273	205,149,909	3,088,290,182
Amortización de descuento	5,915,449	3,409,709	9,325,158
Comisión devengada	-	-	-
Amortización de prima	(127,464,495)	(1,207,431)	(128,671,926)
Otros intereses devengados	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Dividendos	0.00	183,753,798	183,753,798
TOTAL DE PRODUC. SOBRE INVERS. DE VALORES NACIONALES.	¢2,761,591,227	¢391,105,985	¢3,152,697,212

ACUMULADO

PRODUCTOS SOBRE INVERSIONES DE VALORES NACIONALES	COLONES	DOLARES	TOTAL
Intereses devengados	25,199,356,043	1,723,375,562	26,922,731,606
Amortización de descuento	37,838,724	15,397,650	53,236,374
Comisión devengada	(2,878,001)	(535,542)	(3,413,544)
Amortización de prima	(1,301,109,006)	(9,522,396)	(1,310,631,401)
Otros intereses devengados	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Dividendos	0.00	928,221,002	928,221,002
TOTAL DE PRODUC. SOBRE INVERS. DE VALORES NACIONALES.	¢23,933,207,760	¢2,656,936,276	¢26,590,144,037

Nota 2:

Intereses sobre Saldos en Cuentas Corrientes al 30 de Setiembre de 2018

Como resultado de los saldos que se mantienen en las cuentas corrientes del Banco Nacional de Costa Rica, Banco de Costa Rica y Banco Popular, al cierre del presente mes los intereses sobre saldos en cuentas corrientes son los siguientes:

Mensual

Cuenta Corriente	Banco	Intereses Ganados en el Periodo
1234-0	Banco Nacional de Costa Rica	-
229-32-9	Banco de Costa Rica	-
18-1019277	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	776
174961-7	Banco de Costa Rica	-
1914-1 \$	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-
112247-9 \$	Banco de Costa Rica	-
Total		₡776

Acumulado

Cuenta Corriente	Banco	Intereses Ganados en el Periodo
1234-0	Banco Nacional de Costa Rica	5,472
229-32-9	Banco de Costa Rica	53,267,400
18-1019277	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	12,871
174961-7	Banco de Costa Rica	0.28
1914-1 \$	Banco Popular y de Desarrollo Comunal	-
112247-9 \$	Banco de Costa Rica	784,250
Total		₡54,069,993

Nota 3:

Ganancias por Fluctuación Cambiaria al 30 de Setiembre de 2018

Se registra la ganancia generada en las partidas de los estados financieros cuando el tipo de cambio para la valuación de los activos en dólares, emitido por el Banco Central de Costa Rica, experimenta una tendencia al alza, provocando la ganancia en el valor de los rubros que componen estos estados financieros.

Es importante señalar que el tipo de cambio utilizado para la valoración de las inversiones en dólares y cuentas relacionadas, así como de los movimientos de las cuentas bancarias en dólares es el tipo de cambio para el sector público no bancario, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) en su artículo 89.

Cuenta	Mes	Acumulado
Por Cuentas Corrientes	1,506,946	18,354,670
En Inversiones En Valores De Emisores Nacionales \$	1,844,633,348	5,258,938,676
Por Cuentas Por Cobrar	158,049	1,077,640
Por Productos Por Cobrar Sobre Inversion	14,703,459	42,094,846
Ganancia Total Generada	¢1,861,001,804	¢5,320,465,831

Nota 4:

Ganancias por Variaciones en la Unidad de Referencia al 30 de Setiembre de 2018

Ganancias en virtud de la colocación de recursos a través de Títulos de Unidades de Desarrollo (TUDES) que ofrece el Ministerio de Hacienda a largo plazo.

Los Tudes, son títulos valores expresados en unidades de desarrollo, éstas unidades corresponden a un índice calculado por la Superintendencia General de Valores, con base a la variación registrada en el Índice de Precios al Consumidor del mes anterior. Al vencimiento de los cupones y del principal se cancelan en colones, por lo que la ganancia o la pérdida en los títulos valores va a depender del comportamiento de la inflación y por ende, de la variación en el valor de la unidad de desarrollo. Mensualmente se realiza el ajuste de las inversiones de acuerdo con el valor de la unidad de desarrollo al final del mes, a fin de que se actualice su valor, reflejando una pérdida o ganancia.

Cuenta	Mes	Acumulado
En valores emitidos por el Gobierno	91,867,562	1,614,364,933
Ganancia Total Generada	₡91,867,562	₡1,614,364,933

Nota 5:

Ingresos sobre Préstamos a Afiliados y Pensionados al 30 de Setiembre de 2018

Constituye el interés devengado por el crédito otorgado a la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD), según contrato suscrito en diciembre de 2008 por ₡1,000,000,000 (sin número de contrato), entre ANEJUD y el Consejo Superior del Poder Judicial, en su condición de administrador de este Fondo.

Total de Préstamo	Entidad	Plazo	Tasa actual	Ingreso Por Interes mensual	Ingreso Por Interes Acumulado
1,000,000,000	ANEJUD	10 años	8.08%	₡ 132,696	₡ 1,917,867

Nota 6:

PLAN DE CONTRIBUCIONES al 30 de Setiembre de 2018

Comprende los aportes realizados por el Poder Judicial en su calidad de Patrono y Estado, los cuales se aplican sobre los salarios devengados por los servidores judiciales.

Asimismo, está constituido por la contribución de los empleados, jubilados y pensionados judiciales, a los cuales en la actualidad se les deduce de su salario, jubilación y pensión.

Aportes	Porcentajes	Mensual	Acumulado
Trabajadores	11% y 13%	2,996,073,396	24,484,231,284
Patrono	14.36%	3,304,998,333	29,227,303,414
Estado	0.58%	133,697,879	1,193,404,563
Jubilados y Pensionados	11% y 13%	758,204,211	6,146,133,541
Contribución Solidaria	-	71,909,365	301,653,130
Total Aportes		¢7,264,883,183	¢61,352,725,932

Notas:

1-) Mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 2-2018, art I, se autoriza a disminuir el porcentaje del aporte estatal, a partir del mes de enero 2018 pasando de 1.24% a 0.58%, lo anterior por cuanto el Ministerio de Hacienda recortó del Presupuesto del Poder Judicial la suma de ¢1,200,000,000 (Mil doscientos millones de colones).

2-) Mediante Acuerdo del Consejo Superior, sesión N°26-2018 del 5/04/2018, en su punto tercer indica: "[...] modificar el acuerdo tomado en sesión N°2-18 del 11/01/2018, art I, por lo que deberá la Dirección de Gestión Humana registrar como porcentaje del aporte estatal al Fondo de Jubilaciones y Pensiones el definido por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)". Según lo definido en este acuerdo el porcentaje regresa al 1.24% establecido en Decreto Ejecutivo N° 39202-MTSS-H en su artículo 2, publicado en la Gaceta N° 170 del martes 01 de setiembre del 2015.

3-) Mediante la publicación de la Ley 9544, que reforma el Regimen de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial y Acuerdo del Consejo Superior Sesión N°46-18 celebrada el 22/05/2018, art VI, se solicita realizar a partir de esta fecha el incremento al aporte obrero del 11% al 13%, así como el rebajo de la contribución especial, solidaria y redistributiva a las personas jubiladas y pensionadas, conforme el artículo 236 de esta Ley.

4-) La Dirección de Gestión Humana mediante oficios 006-CP-DGH-2018, 009-CP-DGH-2018, 011-CP-DGH-2018, 012-C-DGH-2018, 0017-CP-DGH-2018, 0018-CP-DGH-2018, 0019-CP-DGH-2018 y 0022-CP-DGH-2018 remiten la información equivalente al 0.66% para los meses de Enero a Setiembre del año 2018, con el fin de revelar el detalle de la cuenta por cobrar por la diferencia porcentual hasta que se modifiquen los parametros a nivel de sistemas:

Mes	Monto
Enero	120,402,999.88
Febrero	140,520,637.69
Marzo	136,148,891.56
Abril*	135,077,110.64
Mayo	137,614,704.17
Junio	137,617,040.85
Julio	137,959,636.90
Agosto	139,260,367.99
Setiembre	139,779,141.05
Total	945,341,021.69

Nota 7:

SALIDA DE RECURSOS al 30 de Setiembre de 2018

Corresponde al traslado de todos los recursos de la cuenta patrimonial "Reserva en Formación" a la cuenta Provisión para Pensiones en Curso de Pago", por ende todos los recursos generados de los aportes, así como los rendimientos obtenidos por las inversiones se continúan registrando en la Provisión Para Pensiones en Curso de Pago.

	Mensual	Acumulado
Aportes	7,192,973,819	61,051,072,801
Rendimientos	3,858,420,267	24,645,782,784
TOTAL	€11,051,394,085	€85,696,855,586

Nota 8:

Pérdida por Fluctuación Cambiaria al 30 de Setiembre de 2018

Corresponde a la pérdida generada en cuentas corrientes, inversiones y cuentas relacionadas cuando el tipo de cambio para la valuación de los activos en dólares, emitido por el Banco Central de Costa Rica.

Cuenta	Mes	Acumulado
Por Cuentas Corrientes	883,060	18,458,636
En Inversiones En Valores De Emisores Nacionales \$	1,267,242,231	3,766,718,265
Por Cuentas Por Cobrar	-	72,721
Por Productos Por Cobrar Sobre Inversion	10,657,619	36,130,078
Pérdida Total Generada	¢1,278,782,910	¢3,821,379,701

Nota 9:

Pérdida por Variaciones en la Unidad de Referencia al 30 de Setiembre de 2018

Pérdida generada por la variación en la unidad de referencia de las Unidades de Desarrollo (UDES), relativa a los recursos invertidos por el Fondo a través de títulos en UDES (TUDES) que ofrece el Ministerio de Hacienda a largo plazo.

Conforme lo establece el manual de cuentas de SUPEN se registra la pérdida contable producto de la disminución en la unidad de referencia en los rubros de valor facial de las inversiones en TUDES, prima amortizada y el descuento recibido.

Cuenta	Mes	Acumulado
En valores emitidos por el Gobierno	48,362,609	322,320,892
Pérdida Total Generada	€48,362,609	€322,320,892

Nota 10:

GASTOS GENERALES al 30 de Setiembre de 2018

Esta cuenta agrupa varias partidas, las cuales se describen a continuación:

GASTOS GENERALES	MENSUAL	ACUMULADO
Servicios Bancarios	37,196	602,675
Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad	510,522,591	4,493,483,715
Gastos Diversos	1,294	675,546
TOTAL DE GASTOS GENERALES	€510,561,081	€4,494,761,935

Gastos por servicios bancarios:

Corresponde a gastos por comisiones bancarias cobradas por el Banco Nacional , lo anterior a raíz de conclusión "Convenio Institucional entre el Poder Judicial y la referida Entidad Bancaria", dichos gastos son del conocimiento de la Dirección Ejecutiva, según oficios DGBI-SML-25-2016, 2232-DE-2016 y 2342-DE-2016.

Cotización Seguro de Enfermedad y Maternidad:

Carga social en la que incurre el Fondo como Patrono, con la Caja Costarricense del Seguro Social, por concepto de Enfermedad y Maternidad, correspondiente al 8.75% sobre las jubilaciones y pensiones canceladas.

Gastos diversos

Corresponde a diversos ajustes relacionados principalmente con las inversiones y cuentas relacionadas.

Nota 11:

Cuentas Corrientes y de Ahorro al 30 de Setiembre de 2018

El saldo en cuentas corrientes bancarias que mantiene el Fondo de Jubilaciones en colones y en dólares americanos son los siguientes:

CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO PROV. PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO	TOTAL ¢	TIPO DE CAMBIO	TOTAL \$
* Banco Nacional de C.R. Cta 1234-0	382,346,841		
Banco de Costa Rica Cta 229-32-9	8,888,504,200		
Banco de Costa Rica Cta 174961-7	141,458		
Banco Popular Cta 1019277-0	49,771,929		
Banco Nacional de C.R. 2413-8	0		
Banco de Costa Rica 349803-4	1,080		
Banco de Costa Rica 349824-7	41		
Banco de Costa Rica Cta. 112247-9 \$	2,538,018	583.42	4,350
Banco Nacional de C.R. Cta 601227-7 \$	292,922	583.42	502
** Banco Popular Cta 1914-1 \$	357,401	583.42	613
TOTAL EN CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORRO	¢9,323,953,890		\$5,465

Nota 12:

Inversiones en Valores de Emisores Nacionales al 30 de Setiembre de 2018

Dicho rubro resume los diferentes movimientos de inversiones en colones y dólares emitidas por el Gobierno de Costa Rica tales como el Ministerio de Hacienda, Banco Central de Costa Rica, Banco de Costa Rica, el Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y de Desarrollo Comunal e Instituto Costarricense de Electricidad, considerando el registro de la inversión al *costo de adquisición* (Valor Facial + Primas – Descuentos).

COLONES			
Inv. Valor Facial	435,293,019,150		
Primas	9,670,017,433		
Descuentos	-402,605,649		
SALDO INVERSIONES EN COLONES	¢444,560,430,934		

SALDO DÓLARES	TIPO DE CAMBIO	SALDO EN COLONES
Inv. Valor Facial	583.42	41,604,809,864
Primas	583.42	44,652,248
Descuentos	583.42	-192,981,725
Títulos de Participación	583.42	20,238,290,271
SALDO INVERSIONES EN DÓLARES (COLONIZADO)		¢61,694,770,658

TOTAL GENERAL:	¢506,255,201,592
-----------------------	-------------------------

Nota 13:

CUENTAS POR COBRAR al 30 de Setiembre de 2018

En esta cuenta se registran aquellas partidas que debe recuperar el Fondo y se conforma por los siguientes conceptos:

Cuentas por Cobrar	
Títulos vencidos pendientes de cobro	733,255,716
Impuesto Sobre La Renta Por Cobrar	329,171,571
Sumas Pend. De cobrar	38,302
Saldo:	€1,062,465,589

1) Títulos y Cupones de inversión vencidos pendientes de cobro, que en virtud de que el cierre de mes corresponde a un día no hábil, las entidades bancarias realizan el pago de estos el día hábil siguiente, para este mes esta cuenta no presenta saldo.

2) Corresponden aquellas sumas que debe recuperar el Régimen por concepto de exención del 8% del impuesto sobre la renta de los títulos valores, que por su situación particular, no es posible cobrarlos inmediatamente con el vencimiento de los cupones

3) En esta cuenta se registrará las cuentas por cobrar, generadas de la captación de inversiones, por comisiones pagadas de más, intereses moratorios u otros.

Nota 14:

Productos por cobrar sobre Inversiones de Emisores Nacionales al 30 de Setiembre de 2018

La cuenta se conforma por el registro de:

- La parte proporcional de los intereses devengados por las inversiones con cupones en títulos valores, que fueron adquiridos por el Fondo, acreditándose a la contrapartida de "Intereses Devengados".
- Los intereses que se acumulan al costo de las inversiones del Mercado Primario y Secundario, donde se adquieren títulos valores de primera y segunda mano, con cupones de intereses corridos, los cuales se suman a los desembolsos que realiza el Fondo para la adquisición de esos valores, y que al vencimiento del cupón son reembolsados.

Productos por cobrar sobre Inversiones

Sobre Valores Emitidos Por El Banco Central	136,557,987
Sobre Valores Emitidos Por El Gobierno	2,825,872,824
Sobre Valor. Emit. otras Ent Pub. no Financieras	76,864,380
Sobre Valores Emitidos Por Bancos Comerciales	761,706,871
Sobre Val. Emit. Bcos. Pub. Ley. Especiales	54,026,331
Sobre Val. Emit. Bcos. Bancos Privados	58,055,637
Dividendos por Cobrar	-
Saldo	€3,913,084,030

Nota 15:

Préstamos por Cobrar al 30 de Setiembre de 2018

Corresponde al saldo del préstamo por la suma de ₡1,000,000,000 concedido a la Asociación Nacional de Empleados Judiciales (ANEJUD) en apego de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, como se detalla:

SUMAS GIRADAS A:	MONTO
ANEJUD: Débito No. 2863 de la Cta 174961-7 BCR el 9 de diciembre de 2008 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva oficio No.9488-DE-08)	166,244,019
ANEJUD: Débito No. 20806860 de la Cta 1234-0 BNCR el 9 de diciembre de 2008 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva oficio No.9488-DE-08)	410,921,975
ANEJUD: Débito No. 379 de la Cta 229-32-9 BCR el 10 de febrero de 2009 (Autorizado por la Dirección Ejecutiva con oficio No. 1123-DE-2009). El desembolso autorizado por esa Dirección Ejecutiva es por ₡422.834.006 de los cuales y a solicitud de ANEJUD con oficio del 10 de febrero de 2009 a Don Walter Jiménez Sorio, Jefe del Departamento Financiero Contable en su oportunidad, se deduce la primera cuota de intereses cancelada por adelantado de ₡6.876.239. El total girado con el débito No. 379 es ₡415.957.767.	422,834,006
TOTAL DE LOS DESEMBOLSOS	₡1,000,000,000
Menos. Amortizaciones	989,413,390
Saldo del préstamo	₡10,586,610
TOTAL POR COBRAR	₡10,586,610

El contrato para dicho préstamo se firmó en diciembre 2008 (contrato sin número) del cual ya se giró la totalidad de los recursos a esa entidad.

Para los efectos de este crédito, se establecen intereses corrientes conforme se indica en la cuarta cláusula del contrato que dice:

Tipo de interés corriente: Intereses iguales o superiores a los que recibiría el Fondo de Jubilaciones del Poder Judicial por inversiones en títulos valores del sector público, revisable semestralmente, según lo establece el artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por la Corte Plena en sesión celebrada el 15-12-03 artículo XXXIX.

Nota 16:

APORTES POR COBRAR al 30 de Setiembre de 2018

Corresponden a los aporte de los trabajadores, del patrono, del estado y jubilados-Pensionados que se detallan a continuación:

Nota	Sub-nota	APORTES POR COBRAR	Detalle	Total
16.1		Aporte por cobrar a los trabajadores		4,166,503,999
	16.1.1	Aporte Ordinario	10,802,002	
	16.1.2	Aporte Ordinario S .Escolar	1,869,830,671	
	16.1.3	Aporte Reconocimiento de tiempo servido	2,285,871,326	
16.2		Aportes por cobrar al Patrono		3,783,028,989
	16.2.1	Aportes Por Cobrar Poder Jud.-Patrono	1,534,857,888	
	16.2.2	Apor. x Cobrar Poder Jud.-Patrono (S.E)	2,248,171,100	
16.3		Aportes por cobrar al Estado		283,577,605
	16.3.1	Aportes Por Cobrar Poder Jud.-Estado	62,064,939	
	16.3.2	Apor. x Cobrar Poder Jud.-Estado (S.E)	221,512,667	
16.4		Otros aportes por cobrar		242,813,976
	16.4.1	Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados	138,366,843	
	16.4.2	Aportes Reconocimiento de Tiempo Servido Fuera del Poder Judicial (RTSFPJ)	5,283,786	
	16.4.3	Otros aportes por cobrar entidades deducoras	2,076,654	
	16.4.4	Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados (Aguinaldo)	97,086,694	
		TOTAL		€8,475,924,569

16.1 Aportes por cobrar a los trabajadores

Este grupo contempla las sumas por cobrar proveniente de la estimación mensual del salario escolar a los servidores activos del Poder Judicial. Adicionalmente, incluye los aportes por cobrar de las obligaciones por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, a servidores judiciales activos, para efectos de jubilación.

16.2 Aportes por cobrar al Patrono

Se compone de las sumas pendientes de cobrar por aportes que recibe el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Estado en su calidad de patrono.

16.3 Aportes por cobrar al Estado

Este grupo lo componen las sumas pendientes de cobrar por aportes al Estado que recibe el Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

16.4 Otros aportes por cobrar

16.4 .1 Sumas canceladas de más a Jubilados y Pensionados

- Por fallecimiento: Dineros girados de más a jubilados y pensionados fallecidos, donde la fecha de su defunción no fue conocida oportunamente. Es importante anotar que en estos casos el Macroproceso Financiero Contable realiza como uno de los mecanismos alternativos para la recuperación de las sumas giradas en demasía, una "Acta de autorización de rebajo", mediante la cual los beneficiarios al Fondo de Socorro Mutuo designados por el jubilado fallecido, autorizan voluntariamente la deducción de ese beneficio, de las sumas pagadas de más por el Fondo de Jubilaciones. Dicha deducción se realiza solo con el consentimiento de los causahabientes, los cuales acceden a honrar las obligaciones del jubilado fallecido. Para los casos en donde el procedimiento no ha resultado factible, se analiza el caso y se eleva a conocimiento de las instancias correspondientes.

- Estudios por sumas canceladas de más a jubilados y pensionados: Además se registran las sumas canceladas de más por conceptos diversos, entre los cuales los más relevantes son los montos pagados de más a jubilados que en determinado momento ejercieron un puesto en el Sector Público percibiendo otro sueldo del Estado, de sus bancos, de sus instituciones, de las municipalidades, de las juntas de educación y de las empresas de economía mixta, a los cuales se les suspendió el beneficio del Fondo de Jubilaciones tardíamente, girándoseles recursos en demasía que no les correspondía, de conformidad con lo que reza el artículo 234 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

16.4.2 Aportes Reconocimiento de Tiempo Servido

Corresponde a las contribuciones por cobrar, como resultado del reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial aprobado por el Consejo Superior de la Corte Suprema de Justicia, a servidores judiciales activos y jubilados o pensionados que asumen la deuda de un ex jubilado, según el artículo 231 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

16.4.3 Otros aportes por cobrar a Entidades Deductoras

Corresponde a cuentas por cobrar a las entidades deductoras por conceptos diversos entre los cuales los más relevantes son producto de:

- La anulación de pagos por concepto de asignaciones por exclusión de beneficiarios del Fondo (fallecimiento, mayoría de edad, matrimonio o cuando el beneficiario se encuentra laborando para otra Institución del Estado mientras recibía el beneficio de su jubilación por parte de este Fondo)

- Diferencias en la aplicación de ajustes en los montos de las jubilaciones y pensiones que corresponden a deducciones en planilla que ya han sido giradas a dichas Entidades, cuando el Fondo se entera del suceso.

Nota 17:

INTANGIBLES al 30 de Setiembre de 2018

Detalle	Monto	Amortización	Total
Sistema inversiones "Internet Systems Development Insyde S.A"	7,618,670	-7,618,670	0.00

Nota:

Corresponde al registro de la compra del Sistema de Inversiones a la empresa Internet Systems Development Insyde S.A. con un valor de \$14,750.00, valorado al tipo de cambio de la fecha de adquisición del activo (15 de agosto de 2007) de ¢516.52, para un total de ¢7,618,670. A dicho monto se descuenta la amortización acumulada al cierre del presente mes que asciende a ¢7,618,670 para un activo neto de ¢0.00. La vida útil del sistema en mención es de 5 años y considerando que fue registrado en setiembre del 2007 se encuentra depreciado en su totalidad, no obstante, a la fecha de este informe se encuentra en funcionamiento.

En el periodo comprendido entre el 15 de julio a 12 de diciembre del 2011 la Dirección de Tecnología de Información realizó mejoras al sistema de Inversiones por la suma de ¢1.673.895. Lo anterior, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Tecnología de la Información, mediante correo electrónico del 27 de abril del 2017 y oficio 1635-DTI-2017, dicho monto se encuentra registrado actualmente en los registros contables del Poder Judicial por igual suma.

Con oficio 425-SC-2015 de 26 de agosto del 2015, se realizó la consulta a la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) sobre la forma de registro contable de la información suministrada por la Dirección de Tecnología de Información, en virtud de que, en el Manual de Cuentas para el Régimen de Capitalización Colectiva emitido por dicha Superintendencia, no se observa alguna cuenta contable para el registro de la reevaluación de activos intangibles.

La SUPEN ante la consulta realizada, indicó lo siguiente:

"[...] conforme lo establecido en las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF), se le comunica que no existe forma alguna de atribuir costo a un activo intangible luego del final de su vida útil: aunque esté en operación y generando beneficios, su valor en libros deberá seguir siendo cero..."

Nota 18:

Retenciones A Pensionados al 30 de Setiembre de 2018

Comprende las retenciones mensuales aplicadas en la planilla de jubilados y pensionados judiciales correspondientes a entidades deducoras, que realiza el Fondo a sus distintos beneficiarios, las cuales en el caso de la retención del impuesto sobre la renta y la cuota obrera por enfermedad y maternidad son honradas hasta el mes siguiente de su aplicación.

RETENCIONES A JUBILADOS Y PENSIONADOS	TOTAL
Impuesto Sobre La Renta	430,628,792
Caja Costarricense Seguro Social	291,727,553
Otras retenciones	-
TOTAL DE RETENCIONES A JUBILADOS Y PENSIONADOS	722,356,345

Nota 19:

Obligaciones Por Liquidar Empleados y Exempleados al 30 de Setiembre de 2018

En esta cuenta se registran sumas sujetas a devolución por parte del Fondo de Jubilaciones y Pensiones que corresponden a pagos recibidos de más en la cancelación de obligaciones por cobrar por reconocimiento de tiempo servido fuera del Poder Judicial, derivados por el traslado de cuotas que realiza la Caja Costarricense del Seguro Social u otro régimen de pensiones hacia el Fondo de Jubilaciones, las cuales deben abonarse a las cuentas de los servidores judiciales, sin embargo, algunos de esos traslados ingresan cuando ya el servidor ha cancelado la deuda, por lo que se genera un pasivo a favor de éste.

OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPL. Y EXEMPL.	TOTAL
VCLO	64,094
ASP	-
EBZ	-
WQS	-
OBLIGACIONES POR LIQUIDAR EMPL. Y EXEMPL.	¢64,094

Nota 20:

Obligaciones Transitorias por Liquidar al 30 de Setiembre de 2018

En esta se registran sumas transitorias que deben liquidarse oportunamente y se compone de los siguientes rubros:

Obligaciones Transitorias por Liquidar	Saldo
Benef. no retirados y por fallecimiento	42,006,805
Sumas en transito por aclarar	2,822,005
Instituciones Financieras -Banco de Costa Rica	49,694
Instituciones Financieras Banco Popular ¢	498,197
Instituciones Gubernamentales-Caja Costarricense Seguro Social	3,796,451
Anejud	801,785
Otros-Errores Bancarios	33,119,802
Transitoria de deducción	1,391,217
Aporte Junta Administradora FJP	387,952,832
**Aporte Junta Administradora FJP - Jubilados y Pensionados	124,363,976
Instituciones Financieras-Banco Popular \$	232,251
Total Obligaciones Transitorias por Liquidar	¢597,035,014

** Nota 2: Mediante la publicación de la Ley 9544, se aplica la reforma al capítulo IV, art 239, referente a la comisión por gastos administrativos, la cual indica: " Surgirá de deducir un cinco por mil de los sueldos de que devenguen los servidores judicial, así como de las jubilaciones y las pensiones a cargo del Fondo. Con estos recursos se pagarán las dietas de los miembros de la Junta Administradora, los salarios de su personal y, en general, sus gastos administrativos...", dicho aporte dio inicio a partir del 22/05/2018.

Nota 21:

Cotización Seguro De Enfermedad y Maternidad al 30 de Setiembre de 2018

Este pasivo se conforma por la cuota patronal del 8.75% que el Fondo de Jubilaciones y Pensiones debe pagar mensualmente a la Caja Costarricense de Seguro Social (C.C.S.S.), según lo estipulado en el artículo 62 del Reglamento del Seguro Salud.

Entidad	Porcentaje	Monto
Caja Costarricense del Seguro Social	8.75%	¢510,529,182

Nota 22:

PROVISIONES PARA PENSIONES EN CURSO DE PAGO al 30 de Setiembre de 2018

En esta cuenta se registra la totalidad de los recursos acumulados generados de las actividades del Fondo de Jubilaciones y Pensiones provenientes en su mayoría de los aportes recibidos de las cuotas obrero patronales-estatales, así como de los intereses netos ganados en inversiones, con el fin de atender las obligaciones que se deriven de los beneficios establecidos reglamentariamente para los jubilados y pensionados actuales así como de los nuevos jubilados y pensionados.

Nota	Sub-nota	APORTES POR COBRAR	Detalle	Total
22.1		Recursos recibido de reservas en formación		1,018,729,123,309
22.2		(Menos) Pago plan de beneficios		495,090,325,717
	22.2.1	Traslados a otros regímenes	466,282,036	
		TOTAL		¢523,638,797,592

Nota:

Mediante oficio 426-SC-2017 con fecha del 22 de diciembre 2017, se informa a la Dirección Ejecutiva sobre el resultado del estudio de Auditoria informe N°624-30-SAFJP-2017, en el que se solicita: "4.10. Realizar los ajustes correspondientes al registro contable de los aportes patronal y estatal, una vez que Gestión Humana remita los reportes que sustentan las cuentas por cobrar al Poder Judicial, de aquellos periodos en que se utilizó un dato incorrecto, considerando que ya se efectuó un pago producto del cambio en dichos aportes (acuerdo del artículo XXV de sesión de Corte Plena No. 5-17 celebrada el 6 de marzo de 2017) y que a la fecha se utilizan porcentajes incorrectos", producto de dicho estudio se determina una cuenta por pagar al Poder Judicial de ¢219,712,457.14, la cual se revela como nota al estado financiero hasta que la Dirección Ejecutiva gire instrucciones superiores. Cabe destacar que mediante oficios 129-SC-2018 con fecha de 23 de marzo de 2018 y 188-SC-2018 con fecha de 10 de mayo 2018, se reitera la información. Medainte oficio N° 3339-DE-2018 del 17 de julio de 2018, la Dirección Ejecutiva solicita realizar la actualización de los registros contables de de acuerdo a lo indicado por Consejo Superior en sesión N° 56-18 celebrada el 21 de julio de 2018, artículo XXIII.

Nota 23:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREDORAS al 30 de Setiembre de 2018

En esta cuenta se registran los saldos de las cuentas por cobrar por concepto de reconocimiento de tiempo servido en otras dependencias o instituciones públicas, de aquellos servidores en condición de propietarios que renunciaron al Poder Judicial.

Concepto	Monto
Cuentas por cobrar por reconocimiento de tiempo servido en otras dependencias o instituciones públicas, de aquellos servidores en condición de propietarios que renunciaron al Poder Judicial.	₡291,806,473